

10936 RESOLUCIÓN 500/38132/2004, de 28 de mayo, de la Jefatura del Estado Mayor del Ejército, por la que se publica fallo del Jurado Premios Ejército 2004.

PREMIOS EJÉRCITO 2004

Fallo de la convocatoria

Premio Ejército 2004, convocado por Resolución 500/38277/2003, de 30 de diciembre (BOE. N.º 21, de fecha 24 de enero de 2004).

Modalidad: Enseñanza Escolar (Nivel «A», «B» y «C»), constituido por el siguiente Jurado:

Presidente:

D. Alfonso Pardo de Santayana y Coloma. General de Ejército.

Vocales:

D. Ignacio Romay Custodio. General de División, Director de Abastecimiento.

D. Pedro Ambrosio Flores. Subdirector General de Acción Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

D. Fernando San Hipólito Herrero. Asesor de la Secretaría General de Política Científica. Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Dña. Ana Bermejo Baquero. Coordinadora del Pequeño País. Diario El País.

Secretario:

D. Olegario Arribas Cervantes. Capitán.

Una vez examinados los trabajos presentados, acordaron:

A) Conceder para el nivel «A» un primer premio de mil ochocientos (1.800) euros, trofeo y diploma, a distribuir: Seiscientos (600) euros y trofeo para el centro, seiscientos (600) euros para los alumnos y seiscientos (600) euros para los profesores que han participado en la orientación de los trabajos, al presentado por el colegio CEIP Fuente Santa, de Colmenar Viejo (Madrid), titulado «En el Corazón de Irak... Irak en Nuestro Corazón».

B) Conceder para el nivel «B» un premio de dos mil cuatrocientos (2.400) euros, trofeo y diploma, a distribuir: Seiscientos (600) euros y trofeo para el Centro, mil doscientos (1.200) euros para los alumnos y seiscientos (600) euros para los profesores que han participado en la orientación de los trabajos, al presentado por el colegio I.E.S. Santo Tomás de Aquino, de Fuerteventura, titulado «Diario de un Soldado Desconocido».

C) Conceder para el nivel «C» un premio de tres mil (3.000) euros, trofeo y diploma, a distribuir: Seiscientos (600) euros y trofeo para el centro, mil quinientos (1.500) euros para los alumnos y noventa (90) euros para los profesores que han participado en la orientación de los trabajos, al presentado por el colegio I.E.S. Rusadir, de Melilla, titulado: «Misión Chafarinas: España en el Horizonte».

Modalidad: Miniaturas, constituido por el siguiente Jurado:

Presidente:

D. Alfonso Pardo de Santayana y Coloma. General de Ejército.

Vocales:

D. Javier Pozuelo Gómez. Miniaturista.

D. Manuel Gómez Ruiz. Miniaturista.

D. Antonio Manzano Lahoz. Teniente Coronel y Uniformólogo.

D. Rodrigo Hernández Chacón. Miniaturista.

Secretario:

D. Rufino Calleja Pinilla. Comandante.

Una vez examinados los trabajos presentados, acordaron:

A) Conceder, en la categoría de Dioramas, un premio de tres mil (3.000) euros, trofeo y diploma a la obra titulada «Cantaremos Victoria», de la que es autor D. Luis Ángel Ruiz Fernández.

B) Conceder, en la categoría de Viñetas, un premio de mil novecientos (1.900) euros, trofeo y diploma a la obra titulada «Coronela de la Guardia del Rey-1658», de la que es autor D. Gregorio Javier García Díez.

C) Conceder, en la categoría de Figuras, un premio de mil seiscientos (1.700) euros, trofeo y diploma a la obra titulada «Abanderado de los Tercios, Guerra de los Treinta Años», de la que son autores D. Mario Armando Ocaña Carreño.

Modalidad: Pintura, constituido por el siguiente Jurado:

Presidente:

D. Alfonso Pardo de Santayana y Coloma. General de Ejército.

Vocales:

D. Juan Manuel Bonet Planels. Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

D. Wifredo Rincón García. Director del Departamento de Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Dña. Pilar Aumente Rivas. Vicesecretaria General de la Asociación Española de Críticos de Arte.

D. Juan Bautista Topete de Grasa. Coronel de Infantería y Pintor.

Secretario:

D. Agustín Velasco Copa. Capitán.

Una vez examinados los trabajos presentados, acordaron:

A) Conceder para la categoría Gran Formato un primer premio de seis mil (6.000) euros, trofeo y diploma, a la obra titulada «Visión Nocturna», de la que es autor D. Rafael Recuero Rodríguez.

B) Conceder para la categoría Gran Formato un segundo premio de cuatro mil quinientos (4.500) euros, placa y diploma a la obra titulada «No fue una Pesadilla», de la que es autor D. Antonio de Ávila.

C) Conceder para la categoría Pequeño Formato un primer premio de tres mil seiscientos (3.600) euros, trofeo y diploma, a la obra titulada «Invertir en Seguridad», de la que es autor D. Klaus Ohnsmann.

Modalidad: Investigación en Humanidades, constituido por el siguiente Jurado:

Presidente:

D. Alfonso Pardo de Santayana y Coloma. General de Ejército.

Vocales:

D. Ricardo Torrón Durán. General de División.

Dña. Rosa María Pardo Sanz. Doctora en Historia Contemporánea (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

D. Luis Eugenio Togores Sánchez. Vicerrector CEU.

D. Jesús Martínez Paricio. Profesor titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense.

Secretario:

D. José Manuel Peñín Franco. Teniente Coronel.

Una vez examinados los trabajos presentados, acordaron:

A) Conceder un primer premio dotado con cuatro mil quinientos (4.500) euros, trofeo y diploma a D. Julio Mario Luqui-Lagleyze, por su obra titulada «Por el Rey, la Fe y la Patria».

B) Conceder un segundo premio dotado con dos mil cien (2.100) euros, placa y diploma a D. José Baqués Quesada, por su obra titulada «Fuerzas Armadas y Política en la España de fin de Siglo».

Modalidad: Fotografía, constituido por el siguiente Jurado:

Presidente:

D. Alfonso Pardo de Santayana y Coloma. General de Ejército.

Vocales:

D. Bernardo Pérez Tovar. Fotógrafo diario El País.

D. Manuel Pérez Barriopedro. Jefe del Área de Fotografía de la Agencia EFE.

D. José Luis Amores García. Director Escuela de Fotografía EFTI.

Dña. Beatriz Romero Herrera. Fotografía.

Secretario:

D. José Manuel la Torre Morales. Capitán.

Una vez examinados los trabajos presentados, acordaron:

A) Conceder un primer premio de tres mil (3.000) euros, trofeo y diploma, a la obra titulada «Escenas Cotidianas en Base España», de la que es autor D. Ricardo Alcalde Corral.

B) Conceder un segundo premio de mil quinientos (1.500) euros, placa y diploma a la obra titulada «Historia de un Encuentro», de la que es autor D. Carlos Elvira Ovejero.

Modalidad: Diseño de página web, constituido por el siguiente Jurado:

Presidente: D. Alfonso Pardo de Santayana. General de Ejército.

Vocales:

D. Ángel Salta Dolla. General de División.

D. Juan Benavides Delgado. Catedrático de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Universidad Complutense.

D. Xavier González del Valle y López de Castro. Profesor de Comunicación Corporativa y Creatividad.

D. Gumersindo Lafuente de Frutos. Periodista. Director de «elmundo.es».

Secretario:

D. Sergio Camero Villar. Capitán.

Una vez examinados los trabajos presentados, acordaron:

A) Conceder un primer premio de tres mil (3.000) euros, trofeo y diploma, a la obra titulada «Observa el Cambio», de la que es autor D. Marcos Carbón Arias.

Modalidad: Música, constituido por el siguiente Jurado:

Presidente:

D. Alfonso Pardo de Santayana. General de Ejército.

Vocales:

D. Enrique García Asensio. Director de Orquesta.

Dña. Mercedes Padilla Valencia. Catedrática de Composición.

D. César Ausejo Fernández. Jefe de Estudios del Real Conservatorio Superior de Música.

D. Abel Moreno Gómez. Teniente Coronel Música.

Secretario:

D. Manuel Moreno Santos. Comandante.

Una vez examinados los trabajos presentados, acordaron:

A) Conceder un primer premio de cinco mil (5.000) euros, trofeo y diploma, a la obra titulada «Siempre Adelante», de la que es autor D. Enrique Damián Blasco Cebolla.

B) Conceder un segundo premio de dos mil quinientos (2.500) euros, placa y diploma, a la obra titulada «Sentir Castrense», de la que es autor D. Pedro J. Herráiz Segovia.

El General de Ejército, Jefe del Estado Mayor del Ejército, en cumplimiento del Artículo 10 de la convocatoria del Premio Ejército en su XLII edición, convocado por Resolución 500/38277/2004, BOE. N.º 21, de fecha 24 de enero de 2004, ha resuelto conceder la Distinción Especial al Excmo. Sr. General de Brigada D. Miguel Alonso Baquer por su valiosa aportación a la cultura española desde toda una vida dedicada al servicio de las armas.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El General de Ejército, Jefe del Estado Mayor del Ejército, Luis Alejandro Sintés.

10937 RESOLUCIÓN 600/38131/2004, de 2 de junio, de la Jefatura del Estado Mayor de la Armada, por la que se convocan los premios «Virgen del Carmen», para 2004.

La Armada Española, con la finalidad de fomentar el interés y la afición por el mar y sus problemas, estimular en la juventud las vocaciones por los oficios y profesiones marítimas y difundir la cultura naval en todo el ámbito nacional, en uso de las competencias que le otorga el Real Decreto 1.207/1989, de 6 de octubre («Boletín Oficial del Estado», número 244), la Orden 22/1991, de 12 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69) y la Directiva núm. 73/2001, de 30 de marzo, del Ministro de Defensa, por la que se amplía la Directiva núm. 194/1999, de 21 de julio para la creación y regulación de los «Premios Defensa», convoca los premios correspondientes a 2004, con arreglo a las siguientes bases:

1. Premios

1.1 «Del Mar», para libros, dotado con seis mil quinientos euros.

Para el mejor trabajo que en cualquier manifestación histórica, científica, literaria o humanística contemple, analice o relacione la vinculación de España al mar, en su ámbito nacional o en su proyección marítima

ultramarina. Caso de tratarse de un trabajo publicado, no deberá haberlo sido antes de 2002. Tampoco deberá haber sido premiado con anterioridad.

1.2 «Juventud Marinera».

Para los mejores trabajos sobre lo que significa para España la Marina en sus cuatro facetas: militar, mercante, pesquera y deportiva, presentados por alumnos españoles de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Para el centro escolar al que pertenezca el alumno y el profesor que dirija la realización del trabajo.

1.2.1 Premio para alumnos del Segundo Ciclo de la ESO, dotado con dos mil euros repartidos como sigue:

Ochocientos euros para el alumno que presenta el trabajo.

Seiscientos euros para el centro escolar al que pertenezca el alumno.

Seiscientos euros para el profesor del centro escolar que dirija al alumno en la realización del trabajo.

1.2.2 Premio para alumnos del Primer Ciclo de la ESO, dotado con mil quinientos euros con el reparto siguiente:

Seiscientos euros para el alumno que presente el trabajo.

Cuatrocientos cincuenta euros para el centro escolar al que pertenezca el alumno.

Cuatrocientos cincuenta euros, para el profesor que dirija al alumno en la realización del trabajo.

1.3 «Diploma de honor».

Para la persona o entidad que se haya destacado por sus actividades de vinculación al mar en cualquier aspecto o que haya fomentado de modo notorio los intereses marítimos españoles.

1.4 Premio «Armada de Pintura».

Con este premio se persigue conseguir un mayor acercamiento entre la sociedad y la Armada, al tiempo que se valora y premia la creación pictórica que plasme la actividad naval en cualquiera de sus aspectos.

1.4.1 Primer Premio, dotado con cuatro mil quinientos euros.

1.4.2 Segundo premio, dotado con tres mil euros.

1.4.3 Accésit a las obras que posean un valor artístico digno de ser destacado.

2. Normas para la adjudicación de los premios

2.1 Todos los trabajos que opten a los Premios comprendidos en los apartados, 1.1, 1.2 y 1.3 deberán solicitarlo por escrito en instancia dirigida al excelentísimo señor Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval, acompañada de tres ejemplares, necesariamente escritos en castellano, que deberán tener entrada en el Registro General del Cuartel General de la Armada antes del día 15 de octubre de 2004, considerándose como válidos los que se envíen por correo certificado hasta la citada fecha.

2.2 Los trabajos que opten al premio «Juventud Marinera», tendrán un mínimo de diez folios a dos espacios y a una sola cara. Podrán ser dirigidos por un profesor del centro escolar al que pertenezca el alumno optante y se enviarán acompañados de una certificación del director del centro en la que se indique el nombre del alumno y el del profesor que dirija el trabajo.

2.3 Premio «Armada de Pintura».

Condiciones y características que deben reunir las obras que se presenten.

2.3.1 Han de ser inéditas y originales.

2.3.2 Podrán ser presentadas sobre cualquier soporte y técnica, con un tamaño no inferior a 81 x 65 y no superior a 162 x 114 cm, enmarcadas con un listoncillo de anchura máxima de 2 centímetros. No se admitirán las protegidas con cristal. Se entregarán en el Instituto de Historia y Cultura Naval (Cuartel General de la Armada). Calle Juan de Mena, 1-1.ª planta. 28071 Madrid.

2.3.3 Las obras no deberán estar firmadas y se identificarán con un lema o con el título de la obra escrito en su parte posterior; este lema o título figurará asimismo en un sobre cerrado y lacrado que se presentará unido a la obra y en cuyo interior figurarán los datos personales del autor:

Nombre y apellidos.

Dirección postal.

Código Postal.

Teléfono.

Valoración de la obra.

Breve currículum.